

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PULUTAUCO, DALCAHUE",
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-45-LR22. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 21. -

DALCAHUE, 04 de enero de 2023.-

VISTOS: El decreto alcaldicio 2.308 de fecha 27/12/2022 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 26/12/2022 protocolizado ante notario con fecha 26/12/2022, la Póliza de Garantía N°6006152 de fecha 21/12/2022 de BANCHILE CORREDORES DE SEGUROS que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N°022 del Secpla de fecha 12/12/2022 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°2.113 de fecha 01/12/2022 que adjudica la licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 01/12/2022, el Acta de Apertura de fecha 21/11/2022, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.802 de fecha 13/10/2022 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue", el Ord. G.R N° 2719 de fecha 28/09/2022 que remite modificación de convenio de fecha 21/09/2022 y Resolución Exenta N° 2790 de fecha 26/09/2022, la Resolución Exenta N° 1416 de fecha 08/06/2022 que aprueba convenio celebrado con fecha 07/04/2022 entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el Certificado del Consejo Regional Nro 25 de fecha 04/02/2022, mediante el cual se aprobó una inversión total de M\$746.836 para el proyecto en mención; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:


La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PULUTAUCO, DALCAHUE".

DECRETO:


DESÍGNESE: a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PULUTAUCO, DALCAHUE", o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto